

Publicado: Viernes, 12 Abril 2024 18:40

Escrito por Comunicador Aguada de Pasajeros

Visto: 99

---

## República de Cuba

### Consejo de la Administración Municipal

#### Aguada de Pasajeros

9 de Abril del 2024

“Año 66 de la Revolución”

## EVALUACIÓN DEL NIVEL DE SOLUCIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS AL CIERRE DE MARZO DEL 2024

**Dándole cumplimiento a la Ley 132 del 2019, de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares en el Artículo 140.1 establece que la Asamblea Municipal conoce los resultados del análisis realizado trimestralmente por el Consejo de la Administración Municipal, sobre el estado de la atención a los planteamientos formulados por los electores y adopta las decisiones que correspondan.**

**Por otra parte el Artículo 142. 2, de la Ley 139 del 2020, de Organización y Funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal establece que el Intendente Municipal, informa trimestralmente a la Asamblea Municipal del Poder Popular, los resultados del análisis realizado por el Consejo de la Administración Municipal, sobre el estado de la atención a los planteamientos formulados por los electores a sus delegados, cuya solución no se logre en el Municipio, así como sus causas.**

En la Sección Tercera sobre la atención a los planteamientos que los electores formulan a sus delegados desde el artículo 140 hasta el 143 se establece la manera en la que el CAM debe brindar seguimiento a los planteamientos formulados por los electores.

Dándole cumplimiento a lo que establece la Ley, a continuación se presenta a la Asamblea los resultados de la atención dada a los planteamientos al cierre del primer trimestre del año.

El Consejo de la Administración para atender los planteamientos en la etapa, ha realizado de manera sistemática diferentes acciones como son los análisis trimestrales en la reunión del Consejo de Administración con la presencia de los directores que tienen incidencia, se realiza el seguimiento y control por parte de las direcciones administrativas tanto presupuestadas como empresariales de los planteamientos pendientes, se realiza el despacho mensual entre la Secretaría de la Asamblea y el CAM para despachar los planteamientos que entran mensuales por el sistema , los que han tenido solución y los que quedan pendientes.

Se gestionan mediante la colaboración entre entidades la solución de planteamientos en las diferentes demarcaciones de los Consejos Populares, se logra la participación de las entidades administrativas en los análisis de planteamientos en las reuniones de los Consejos Populares, aunque aún persisten algunas deficiencias en las que debemos continuar trabajando, se les da

Publicado: Viernes, 12 Abril 2024 18:40

Escrito por Comunicador Aguada de Pasajeros

Visto: 99

---

seguimiento por parte de los Viceintendentes a los planteamientos surgidos a través del sistema de trabajo que tienen con las entidades que atienden, además se realizan visitas en el terreno e intercambio con los Directores Empresariales para la búsqueda de soluciones o alternativas de solución y su incorporación en la solución de planteamientos.

Otras de las medidas adoptadas por el Consejo de Administración Municipal con las entidades de Comunales, Acueducto, Vivienda y la Eléctrica que son las que más inciden en el bajo nivel de solución que presenta el Municipio son la participación de los Viceintendentes en los Consejos de Dirección, revisión de las actas de los Consejos de Dirección y por los Viceintendentes dejando evidencia en la reseña de las actas, se realiza evaluación todos los sábados a través de Despacho con Directores y Viceintendentes que tienen planteamientos pendientes.

En cuanto a las entidades y directivos que ofrecen a los delegados respuestas sin argumentos y sin análisis detallado del problema así como el tratamiento a las entidades que acumulan planteamientos sin soluciones, el Consejo de la Administración Municipal como parte del análisis de la atención a los mismos, realiza una evaluación mensual realizando la crítica oportuna en el caso de aquellos que la respuesta carece de argumento y no se pormenorizan las dificultades y acciones para su solución y se coordinan acciones de conjunto con los Viceintendentes.

Se realizaron durante el período evaluado una serie de coordinaciones con las Empresas de AZCUBA, con la Empresa Agroindustrial de Granos, TRANZMEC y la Empresa Integral Agropecuaria que permitieron realizar un grupo de acciones en función de los planteamientos entre ellos: la solicitud de la retroexcavadora para la limpieza de zanjas, solicitud del carro de alta presión en coordinación con el Director Provincial de Acueducto, Solicitud de la presencia de Directores Provinciales en el análisis de los planteamientos para buscar soluciones, derivado de ello se solucionaron 21 asuntos de ellos 11 eran compromisos contraídos por las administraciones en las reuniones de los Consejos Populares.

En cuanto a los planteamientos ECNS, que son pendientes a partir de las causas que lo obligaran adoptar tal decisión hay que continuar trabajando en buscar vías de solución para los mismos a largo plazo.

El nivel de solución de planteamientos de Despacho del XVIII Mandato al cierre del primer trimestre del año se comporta de la siguiente forma, de un total de 308 planteamientos, se solucionaron 227, de ellos 16 son del XVII Mandato y 211 del XVIII para un 73.7% de solución.

Del XVIII mandato hay 1269 planeamientos de despacho, solucionados 796, 117 tienen explicada la causa de no solución y 356 están pendientes. Para un 62.7% de solución.

En el XVII Mandato están identificados como planteamientos explicada la causa de no solución (ECNS) un total de 798 relacionados con la reparación de calles, carreteras y caminos, alumbrados públicos y necesidad de equipos de frío, además quedan 164 planteamientos pendientes que no se les ha explicado la causa de la no solución y los cuales no se han podido resolver por no contar ni con el financiamiento ni con los recursos para su solución.

# EVALUACIÓN DEL NIVEL DE SOLUCIÓN DE LOS PLANTEAMIENTOS AL CIERRE DE MARZO DEL 2024

Publicado: Viernes, 12 Abril 2024 18:40

Escrito por Comunicador Aguada de Pasajeros

Visto: 99

---

Del XV Mandato quedan un total de 33 planteamientos los cuales están explicada la causa de la no solución. (ECNS), referidos a calles, caminos y alumbrado público de los parques.

Del XVI Mandato quedan un total de 207 planteamientos los mismos tienen explicada la causa de la no solución (ECNS), relacionados con la reparación de aceras, calles, caminos, reparación del Cine Aguada y vertimiento de residuales.

## La mayor cantidad de planteamientos pendientes corresponden a:

**Dirección de Patrimonio y Construcción (1215):** Arreglo de calles, Caminos, Aceras y Huecos.

**Empresa Eléctrica (224):** Alumbrado Público, Cambio de Postes, Poda de Árboles, Bajo Voltaje y Cambio de Transformador.

**Acueducto (101):** Salideros, vertimientos, inestabilidad del abasto de agua.

El pasado año se comprometieron 93 planteamientos, al cierre del año se les dió cumplimiento a 55 para un 59.1 % de cumplimiento, quedaron pendientes 38 planteamientos, los cuales fueron reprogramados para el III Trimestre de 2024.

Se comprometieron para dar solución en el año 2024 en el Plan de la Economía un total de 190 planteamientos. Al cierre del I trimestre se cumplieron con los 18 planteamientos comprometidos para este trimestre.

## A CONTINUACIÓN SE MUESTRAN LOS PLANTEAMIENTOS COMPROMETIDOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO.

### Acueducto

1. Inestabilidad en el abasto del agua potable en la calle Martí Interior % Agramonte y final Cir 21 C/P Federal.
2. Eliminar el salidero de agua potable en el Consultorio 7 Cir 9 C/P Libertad
3. Eliminar los salideros de agua potable en la Comunidad Vieja Antonio Sánchez. Cir 40 C/P Managuaco. **Cumplido**

### Patrimonio y Construcción

2. Reparar el Camino de Guevara Cir.43 C/P Libertad (2) **Cumplido**
3. Reparar el Camino de Santana Cir.43 C/P Libertad (3) **Cumplido**

### Ferrocarril

Publicado: Viernes, 12 Abril 2024 18:40

Escrito por Comunicador Aguada de Pasajeros

Visto: 99

---

1. Eliminar el enyerbamiento en la línea ferroviaria en el batey de Guayabales. Cir 48 C/P Real Campiña (2)

## Comunales

1. Reparar la puerta de la funeraria de Covadonga. Cir 33 C/P Torula
2. Inestabilidad de flores para las coronas de los fallecidos en Covadonga Cir 34 C/P Torula (2)
3. Necesidad de pintar el Cementerio del Batey de Venero. Cir 46 C/P Perseverancia
4. Dificultad con el servicio del carro fúnebre en Covadonga. Cir 33 C/P Torula **Cumplido**
5. Reapilar el microvertedero Cir 29 C/P Real Campiña **Cumplido**

**Total 17**